

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor
relevancia financiera en el Presupuesto

AÑO 2007

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas y las categorías de partidas no asignables a éstos, que explican la mayor parte del presupuesto vigente y de los gastos corrientes y de capital devengados al 31 de diciembre de 2007 por la Administración Nacional y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe "Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

Cabe aclarar que la información correspondiente al ejercicio 2007 que se expone en el presente informe es de carácter provisorio ya que los datos definitivos se conocerán con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 31 de diciembre de 2007, el crédito para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional es de \$148.302,2 millones, de los cuales el 77,8% lo representa el universo de 290 Programas (\$115.420,7 millones), el 19,1% las 14 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$28.252,7 millones) y el restante 3,1% las 51 Actividades Centrales y Comunes (\$4.628,9 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados muestran participaciones similares a las referidas sobre un gasto total acumulado en 2007 por la Administración Pública Nacional de \$144.233,8 millones, representando una ejecución financiera global del presupuesto del 97,3%.

En el *Cuadro I* se expone la distribución al 31/12/2007 de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados según estén destinados a Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro puede verse el nivel de ejecución de los créditos de las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado al finalizar el año 2007.

Las 20 unidades de análisis⁽¹⁾ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reúnen créditos por \$96.453,0 millones, representando el 65% del crédito total de la Administración Nacional al 31/12/2007. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reúnen créditos por \$26.818,4 millones, evidenciando una participación del 18,1% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 83,1% (\$123.271,4 millones) del presupuesto vigente de la Administración Pública Nacional - y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño presupuestario de cada uno de ellos.

⁽¹⁾ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en cinco unidades de análisis: Jubilaciones y pensiones (12 programas), Capacidad operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Formación y capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Servicio de seguridad de personas y bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas) y Asistencia médica sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional -gastos corrientes y de capital-					
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito al 31/12/2007 (millones de \$)	Participación en el total del crédito	Nivel de ejecución del crédito
PROGRAMAS			115.420,7	77,8%	97,8%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed. - Otros	51.012,0	34,4%	99,4%
2	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.478,9	5,0%	98,4%
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	5.394,4	3,6%	100,0%
4	Asignaciones Familiares (*)	ANSeS	4.973,5	3,4%	102,1%
5	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	4.493,0	3,0%	99,8%
6	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	4.340,0	2,9%	92,4%
7	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.220,8	2,2%	99,1%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.901,9	2,0%	99,8%
9	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	2.813,4	1,9%	98,3%
10	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.623,7	1,8%	91,3%
11	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	1.189,7	0,8%	99,5%
12	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.175,4	0,8%	99,6%
13	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	926,8	0,6%	98,6%
14	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	821,0	0,6%	98,2%
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	693,1	0,5%	96,9%
16	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	681,8	0,5%	96,7%
17	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID 1345)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	668,5	0,5%	99,7%
18	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	664,0	0,4%	75,0%
19	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	660,9	0,4%	99,3%
20	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	650,8	0,4%	98,2%
21	Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	Ministerio de Economía y Producción	630,6	0,4%	88,3%
22	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	566,4	0,4%	99,9%
23	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	528,4	0,4%	99,7%
24	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	517,5	0,3%	99,6%
25	Seguro de Desempleo	ANSeS	428,2	0,3%	96,4%
26	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	419,4	0,3%	98,5%
27	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	417,3	0,3%	99,1%
28	Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	400,6	0,3%	99,0%
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	397,2	0,3%	99,1%
30	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	385,1	0,3%	99,4%
31	Otros		13.346,2	9,0%	90,8%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			28.252,7	19,1%	96,1%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	17.468,0	11,8%	97,9%
2	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	ANSeS	3.056,6	2,1%	98,4%
3	Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.740,3	1,8%	100,0%
4	Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.561,7	1,7%	100,0%
5	Convenios con Provincias, Acuerdo Nación-Provincias (Ley 26.198, Art.70) y Art. 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	991,8	0,7%	98,2%
6	Otros		1.434,3	1,0%	52,4%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			4.628,9	3,1%	91,5%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			148.302,2	100,0%	97,3%

(*) La sobre ejecución de los créditos obedece a la incidencia del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, cuyos gastos no se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional en 2007				
-gastos corrientes y de capital-				
Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Créd. Devengado 2007 (millones de \$)	Participación en el total devengado
PROGRAMAS			112.861,1	78,2%
1	Jubilaciones y Pensiones	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	50.720,4	35,2%
2	Formulación y Ejecución de la Política Energética	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.357,5	5,1%
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	5.393,4	3,7%
4	Asignaciones Familiares	ANSeS	5.076,6	3,5%
5	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	4.485,8	3,1%
6	Construcciones Viales	Dirección Nacional de Vialidad	4.010,9	2,8%
7	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	3.191,2	2,2%
8	Desarrollo Urbano y Vivienda	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.896,8	2,0%
9	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	2.766,4	1,9%
10	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.396,3	1,7%
11	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	1.183,7	0,8%
12	Familias por la Inclusión Social	Ministerio de Desarrollo Social	1.171,1	0,8%
13	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	913,9	0,6%
14	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	805,9	0,6%
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	671,5	0,5%
16	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID 1345)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	666,8	0,5%
17	Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	659,3	0,5%
18	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	656,5	0,5%
19	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	639,2	0,4%
20	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	565,9	0,4%
21	Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	Ministerio de Economía y Producción	556,8	0,4%
22	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	526,9	0,4%
23	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	515,5	0,4%
24	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Dirección Nacional de Vialidad	498,1	0,3%
25	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	413,5	0,3%
26	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	413,0	0,3%
27	Seguro de Desempleo	ANSeS	412,9	0,3%
28	Mantenimiento Vial	Dirección Nacional de Vialidad	396,7	0,3%
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías.	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	393,5	0,3%
30	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	382,9	0,3%
31	Otros		12.122,0	8,4%
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			27.137,0	18,8%
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicios de la Deuda Pública	17.103,6	11,9%
2	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas.	ANSeS	3.008,0	2,1%
3	Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	2.739,7	1,9%
4	Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.561,2	1,8%
5	Convenios con Provincias, Acuerdo Nación-Provincias (Ley 26.198, Art.70) y Art. 59 de la Ley 25.565	Obligaciones a Cargo del Tesoro	973,5	0,7%
6	Otras		750,9	0,5%
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			4.235,8	2,9%
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			144.233,8	100,0%

Al 31 de diciembre de 2007 sobresalen los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 34,4% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguen en importancia: "Formulación y Ejecución de la Política Energética" (5,0%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,6%), "Asignaciones Familiares" (3,4%), "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" (3,0%), "Construcciones Viales" (2,9%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (2,2%), "Desarrollo Urbano y

Vivienda" (2,0%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (1,9%) y "Acciones de Empleo" (1,8%).

En las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcan el 11,8% del presupuesto global de la Administración Nacional. Le siguen por la magnitud de sus créditos presupuestarios las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (2,1%), el "Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)" (1,8%), la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ente Binacional y Concesionarios de Servicios Públicos" (1,7%), y las asignaciones por "Convenios con Provincias, Acuerdo Nación –Provincias (Ley 26.198, Art. 70) y Art. 59 de la Ley 25.565" (0,7%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto 2007)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 31/12/07 un crédito por \$51.012,0 millones (ejecutado en un 99,4%) lo que representó el 86,6% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$58.911,4 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Al 31 de diciembre de 2007, las erogaciones por el pago de jubilaciones y pensiones (excluyendo los gastos administrativos inherentes a su otorgamiento) alcanzaron los \$50.673,1 millones superando en un 61,8% el monto devengado en 2006. Esta variación interanual del crédito devengado se explica, fundamentalmente, por la movilidad registrada en los montos de los haberes y la incorporación de un mayor número de beneficiarios a la cobertura previsional del Régimen Previsional Público y, en menor medida, por el incremento de las erogaciones por pensiones no contributivas, tanto por el incremento en la cantidad de beneficiarios como por el impacto que tuvo sobre éstas la movilidad que registró el haber mínimo del mencionado régimen.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig.	Ejec. Financ.	%	Nro. de beneficiarios atendidos		
		mill. de \$	mill. de \$	Ejec.	Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	40.965,8	40.807,0	99,6%	3.147.923	1.324.033	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	2.732,9	2.712,3	99,2%	138.494	38.361	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	421,1	415,6	98,7%		20.200	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	1.697,3	1.681,4	99,1%		36.229	50.320
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	3.344,9	3.270,7	97,8%		553.119	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	1.178,8	1.177,3	99,9%	9.310	16.680	23.971
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	251,0	243,5	97,0%		7.094	8.303
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	172,2	171,1	99,3%	83	4.801	6.688
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	215,0	210,3	97,8%		2.886	7.059
Otras (***)		33,0	31,2	94,4%		903	385
TOTAL		51.012,0	50.720,4	99,4%	3.295.810	2.004.306	96.724

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.587.249 jubilados y 1.245.284 pensionados), los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley 25.994 (1.369.110 jubilados y 7.886 pensionados) y los del Componente Público del Régimen de Capitalización (191.564 jubilados y 70.864 pensionados).

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales (familiares de desaparecidos) y por vejez.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

El incremento interanual de los haberes medios del Régimen Previsional Público estuvo determinado por:

- a partir de junio de 2006, por el aumento del 11% para todas las prestaciones junto con la fijación de la percepción mínima en \$490 (Decreto N° 764/2006)⁽²⁾;

- a partir de enero de 2007, por el otorgamiento de la movilidad del 13% para las prestaciones a cargo de dicho régimen y la fijación del haber mínimo en \$530 (Art. 45 y 46 de la Ley N° 26.198, respectivamente);

- a partir de septiembre de 2007, por el incremento del 12,5% en los haberes de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público, los anteriores regímenes nacionales y las ex Cajas o Institutos provinciales y municipales de previsión transferidos a la Nación, con exclusión de aquellas prestaciones con movilidad sujeta a procedimientos distintos del Régimen Nacional (Decreto 1346/2007). El haber mínimo quedó fijado en consecuencia en \$596,2.

Las variaciones en el haber mínimo tuvieron un impacto directo sobre las pensiones honoríficas percibidas por los ex combatientes, equivalentes a tres veces dicho haber (Decreto N° 1.357/2004) y sobre los montos de las Pensiones no Contributivas, fijadas como una proporción del mismo.

La comparación interanual 2006-2007 muestra un aumento del 36,5% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales de ANSeS: 61,5% más jubilados y 0,1% menos pensionados. Esto se explica, principalmente, por el considerable incremento en la cobertura previsional como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Decreto N° 1.454/2005), así como por la implementación de herramientas de gestión que facilitaron los trámites y el otorgamiento de las prestaciones (página web, sobretornos, programa de inclusión previsional).

En el Régimen de Reparto el haber medio de las jubilaciones se ubicó en \$689 y el de las pensiones en \$619,9. Por su parte, en el Componente Público del Régimen de Capitalización, los haberes medios fueron de \$711,9 para las jubilaciones y de \$246,4 para las pensiones (incluyendo para este cálculo tanto a las directas por fallecimiento del afiliado activo como las que surgen por fallecimiento del beneficiario jubilado).

Las cantidades medias de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación⁽³⁾, en comparación con el año anterior, se redujeron en 2,4% y 1,3% respectivamente. Los haberes medios de estas prestaciones se ubicaron en \$1.351 para las jubilaciones y en \$922 para las pensiones.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, el crédito devengado en 2007 es un 61,7% superior (+\$1.227,2 millones) al de 2006, observándose variaciones interanuales significativas en las cantidades de pensionados: por invalidez (+77.082), madres de 7 y más hijos (+52.320) y en las otorgadas por vejez (+21.215), fundamentalmente debido a acciones de difusión y a la puesta en funcionamiento de los centros de atención personalizada creados el año anterior y por la mejora y agilización de los procesos de evaluación de las solicitudes. Por su parte, se registraron 5.153 beneficiarios menos de pensiones graciables otorgadas por legisladores que en el año anterior. Los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 31 de diciembre a \$417 para las otorgadas por invalidez y vejez (equivalente al

⁽²⁾ Cabe aclarar que el gasto vinculado con el Subsidio Complementario de \$40 a partir de septiembre de 2005 (Decreto N° 1.273/2005) abonado por ANSES, estuvo incluido en el programa "Complementos a las Prestaciones Previsionales" de dicho organismo hasta junio de 2006, fecha en que fue absorbido por el incremento en el haber mínimo a \$490. Por lo tanto, dicha imputación hace que se sobrestime el crecimiento interanual del gasto correspondiente a prestaciones previsionales acumulado al tercer trimestre.

⁽³⁾ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y a \$596,2 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 4,2% en comparación con el año anterior (813 pensionados más), debido a la incorporación en la percepción de este beneficio de los oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto Nº 886/2005), siendo compatible esta pensión con el beneficio por retiro.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA

Este programa que lleva adelante la Secretaría de Energía, presenta al 31 de diciembre créditos por \$7.478,9 millones, con una ejecución presupuestaria del 98,4% de los mismos. Representa el 72,8% del presupuesto al finalizar 2007 para la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$10.105,2 millones). Por su parte, el gasto devengado (\$7.357,5 millones, un 85,5% superior al gasto de 2006) se destinó en un 90,1% a transferencias y en un 9,6% a préstamos.

Principales gastos del Programa	Crédito Vigente 31/12/2007 (en mill. de \$)	Crédito Devengado al 31/12/2007 (en mill. de \$)
Transferencias corrientes (principales destinos)		
Subtotal	4.786,6	4.746,3
a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) destinadas principalmente a financiar: la adquisición de fuel oil para generación termoelectrónica, la construcción de las centrales de termoelectrónicas en Campana (Buenos Aires) y Timbres (Santa Fe) a través de pagos al FONINVEMEN (*); la importación de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil, así como aportes complementarios para la estabilización de los precios en el mercado mayorista eléctrico por agotamiento de los recursos del Fondo Unificado Eléctrico.	4.430,7	4.430,7
a organismos provinciales para compensar diferencias tarifarias en los mercados eléctricos regionales, financiadas mediante el Fondo Compensador de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).	289,0	252,8
a Empresa Eléctrica Santa Cruz S.A. en cumplimiento de la Ley 23.681 y modificatorias (financiados con el 6 por mil de la facturación a usuarios finales)	35,0	35,0
a Barrios Carenciados según el Acuerdo-Marco Decreto Nº 93/2001	13,8	13,1
a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electrointensivos.	7,9	7,9
a la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP) para el financiamiento de los gastos asociados a la construcción de la represa Corpus Christi	4,4	4,4
Otros	5,7	2,5
Transferencias de capital (principales destinos)		
Subtotal	1.922,8	1.879,9
al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para el financiamiento de la construcción de las líneas de alta tensión, entre las que se destaca el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacretá.	1.150,4	1.150,4
a empresas privadas para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico.	436,0	436,0
a organismos provinciales para obras de generación, transmisión y distribución urbana y rural de la energía eléctrica, financiadas a través del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)	245,5	221,0
a Cooperativas energéticas provinciales. El gasto devengado se destinó a la Coop. Eléctrica Río Grande para la adquisición de una turbina de generación eléctrica.	29,8	29,8
a empresas privadas para financiar obras de instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).	37,4	19,0
a la provincia de Entre Ríos para la construcción de un gasoducto.	23,7	23,7
Préstamos a largo plazo (principales destinos)		
Subtotal	739,1	709,0
a CAMMESA para la estabilización de precios en el mercado eléctrico, en el marco de las erogaciones del Fondo Unificado Eléctrico.	700,0	700,0
a provincias para obras de ampliación de gasoductos	28,9	0,0
a Cooperativas energéticas provinciales para la realización de obras de generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)	10,2	9,0
Total Transferencias y Préstamos	7.448,5	7.335,2
Otros conceptos	30,4	22,3
Total Programa	7.478,9	7.357,5

(*) Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista, creado por Resolución 712/2004 de la Secretaría de Energía.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presenta al 31/12/2007 créditos por \$5.394,4 millones (ejecutados en un 100%), equivalentes al 57,3 % de los créditos destinados al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y distribuidos en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: 5.170,6 millones (95,9%) en Educación y Cultura, \$165,2 millones (3%) en Ciencia y Tecnología y \$58,6 millones (1,1%) en Salud. Representa así el 46%; 6,9% y 1,1% de los créditos totales destinados a dichas funciones en la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Al 31 de diciembre, las transferencias a universidades alcanzan el 99,3% (\$5.355,4 millones) del gasto total del programa; este monto es un 36,9% superior al registrado por este concepto en 2006 debido, principalmente, a los aumentos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituye el principal rubro financiado. Las transferencias estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$957,3 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$386,3 millones), La Plata (\$354,6 millones), Tecnológica Nacional (\$347 millones), Tucumán (\$285,8 millones), Rosario (\$270 millones) y Cuyo (\$223 millones), en concordancia con los cargos que concentran. Por su parte, los fondos devengados en 2007 correspondientes a transferencias a universidades en el marco del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) ascendieron a \$173,5 millones.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual 2006-2007	Programación 2007 Anual	% de Ejec.	% de Desvío
		2006	2007				
Formación Universitaria (*)	Egresado	62.919	-	-	85.044	-	-
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	419	463	10,5%	500	92,6%	-7,4%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	19.800	22.000	11,1%	22.000	100,0%	0,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.737	10.264	52,4%	6.520	157,4%	57,4%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	229.899	221.637	-3,6%	220.000	100,7%	0,7%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	2	100,0%	7	28,6%	-71,4%
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	29	12	-58,6%	45	26,7%	-73,3%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	3	5	66,7%	10	50,0%	-50,0%
Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	356	215	-39,6%	300	71,7%	-28,3%
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	28	44	57,1%	30	146,7%	46,7%

(*) El dato se difunde al finalizar el año y con un rezago de 2 años.

En 2007 se atendieron 22.000 incentivos a docentes investigadores. El incremento de la cobertura respecto del año anterior resultó del proceso de categorización, el cual dio como resultado la incorporación de nuevos docentes universitarios a la percepción de este beneficio. Las erogaciones por este concepto alcanzaron \$89 millones en 2007 (es decir, un monto promedio de incentivo anual por beneficiario de \$4.045, aunque se debe tener en cuenta que este monto depende de la categoría y dedicación docente).

Las becas a alumnos universitarios ascienden a \$2.500 anuales por alumno. En 2007 se atendió a un total de 10.264 becarios (lo que implicó un gasto de \$25 millones), superando el cupo anual previsto y los niveles de 2006 gracias a un mayor disponibilidad de recursos para estas acciones.

El número de autorizaciones previstas para nuevas universidades privadas fue sobrestimado, las proyecciones se realizaron en base a menores tiempos de resolución que los efectivamente observados. En cuanto a la aprobación de nuevas carreras y unidades académicas se evidenciaron demoras en los procesos administrativos.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 31/12/07 las Asignaciones Familiares presentan un gasto de \$5.076,6 millones, equivalentes a una ejecución del 102,1% del presupuesto destinado para su atención⁽⁴⁾. Esta ejecución financiera es un 40,3% superior a la observada en 2006, debido al aumento en el número de perceptores conforme con la evolución evidenciada por el empleo formal y por los incrementos registrados durante este año en los montos de estas asignaciones, conjuntamente con la variación en los rangos y topes máximos de remuneraciones y haberes previsionales para su percepción (Decretos N° 33/2007 y N° 1.345/2007).

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual	Programación 2007	% Ejec.	% de Desvío
		2006	2007		Anual		
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	701.115	697.390	-0,5%	940.755	74,1%	-25,9%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	1.517.578	1.856.066	22,3%	3.315.060	56,0%	-44,0%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	1.161.525	1.456.362	25,4%	2.764.263	52,7%	-47,3%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	73.537	79.073	7,5%	101.170	78,2%	-21,8%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	151.027	171.931	13,8%	144.011	119,4%	19,4%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	50.110	58.751	17,2%	47.400	123,9%	23,9%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	31.361	38.914	24,1%	70.787	55,0%	-45,0%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	4.518	22.926	407,4%	46.736	49,1%	-50,9%
Asignación por Adopción	Beneficio	555	554	-0,2%	625	88,6%	-11,4%

(*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(**) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior, la cantidad de prestaciones atendidas directamente por ANSeS (Pago Directo) se incrementaron por la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), por el impacto del crecimiento del empleo formal y por las modificaciones mencionadas a los topes y rangos de remuneración.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 31/12/2007 este programa presenta créditos por \$4.493 millones (representando el 39,9% de los correspondientes a la función Transporte) y un nivel de ejecución presupuestaria del 99,8% de dichos créditos (\$4.485,8 millones).

El 52,9% (\$2.373,9 millones) del gasto del programa corresponde a transferencias a empresas privadas, \$1.566,3 millones para financiar gastos corrientes y \$807,6 millones para gastos de capital. Las transferencias corrientes estuvieron destinadas a la atención de costos de explotación y pago de subsidios a las empresas concesionarias, principalmente a Trenes de Buenos Aires S.A. (\$321,3 millones), Sociedad Operadora de Emergencia S.A. (\$315,8 millones), Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. (\$260,6 millones), Metrovías S.A. (\$245,1 millones), Ferrovías S.A. (\$161,4 millones), Belgrano Cargas S.A. (\$93,8 millones), Transportes Metropolitanos General Roca S.A. (\$83,5 millones), Transporte Metropolitanos Belgrano Sur S.A. (\$45,8 millones) y Ferrocentral S.A. (\$38,7 millones). Por su parte, las transferencias de capital están destinadas a la realización de diversas obras que abarcan tanto al transporte ferroviario urbano como interurbano: extensión de la red de subtes, renovación de vías, obras de alumbrado, obras civiles en boleterías y estaciones ferroviarias, refacción y adquisición de material rodante, instalación de barreras y obras de señalamiento, entre otras.

Por otra parte, 41,6% del gasto devengado a través de este programa (\$1.864 millones) corresponde a transferencias corrientes al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas a subsidiar la tarifa del transporte público de pasajeros (Decreto N°

⁽⁴⁾ La información financiera sobre las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, tanto en los créditos como en el gasto devengado, aunque este último no se registra en el SIDIF.

678/2006). Estas erogaciones aumentaron un 301,6% respecto de igual período de 2006, debido a los incrementos en los costos de mantenimiento y por los aumentos salariales del sector.

Por último, al 31 de diciembre de 2007 en el marco Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA) - BIRF 4163/AR - Etapa II, se devengaron \$50,4 millones en concepto de obras civiles y de señalamiento y radiocomunicación para la modernización de la Línea A de subterráneos y \$18,7 millones para las obras del paso bajo nivel en la cercanía de la estación Carupá del ramal Retiro- Tigre del ex Ferrocarril B. Mitre.

CONSTRUCCIONES VIALES

Este programa bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, al 31 de diciembre de 2007 presenta un crédito por \$4.340 millones, equivalente al 76,7% del destinado al mencionado organismo (\$5.736,5 millones) y al 38,5% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$11.269,1 millones). Su ejecución financiera alcanza al 92,4% de los créditos ascendiendo a un valor de \$4.010,9 millones. A continuación se exponen las obras finalizadas durante 2007.

Obras por convenio con provincias terminadas			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.P.Nº11	Famatina - Límite con Catamarca Secciones Campana – Límite con Catamarca y Kilómetro 25 - Campana a acceso a Santo Domingo	La Rioja	46,9
R.N.Nº73	Los Cajones Anguinan	La Rioja	16,6
R.N.Nº14	Dos de Mayo San Pedro Sección IV	Misiones	47,4
R.P.Nº19	Wanda- Deseado	Misiones	45,0
R.N.Nº101	San Antonio-Piñalito	Misiones	30,0
R.N.Nº101	Bernardo de Irigoyen-San Antonio	Misiones	32,0
Varias	Varios tramos (sin discriminación geográfica)		70,0
Total km finalizados			288
Obras de mejoramiento y reposición de rutas terminadas			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.Nº3	Laguna Khami-Rancho Hambre; Sección Kosovo La Herradura	Tierra del Fuego	23,0
R.N.Nº40	Perito Moreno-Bajo Caracoles; Sección Perito Moreno-km 29	Santa Cruz	48,9
R.N.Nº81	Las Lomitas-Juan G. Bazán; km 1473-1503	Formosa	30,0
R.N.Nº81	Las Lomitas- Empalme R.N.Nº34 Sec. Pluma del Pato Emp. Salta R.N.Nº34 Secciones I, II, y III.		90,0
R.N.Nº81	Las Lomitas-Ingeniero Juárez Secciones Pozo del Mortero- Laguna Yema y Laguna Yema-Los Chiriguano	Formosa	55,3
R.N.Nº81	Las Lomitas- Empalme R.N.Nº34; Secciones Cnel. Juan Solá-Los Salta Blancos Sec.V; Límite con Formosa-Los Blancos Sec.VI; Pluma del Pato-Cnel. Juan Solá		90,5
C.V.R.N.Nº 38-75	Conexión Vial Rutas 38 y 75 y Circunvalación La Rioja	La Rioja	10,0
Varias	Rehabilitaciones Menores en el Territorio Nacional		467,7
S.Nº	Acc.Autopista Buenos Aires-La Plata por Av. Iriarte (España) 1º Buenos Aires Etapa		2,6
R.N.Nº35	Aº El Gato-Empalme R.N.Nº8	Córdoba	2,0
R.N.Nº7	Variante Laguna La Picasa	Santa Fe	10,5
R.N.Nº38	Río Marapa-Principio de Autopista	Tucumán	20,0
R.N.Nº11	Remodelación Cruce por ciudad de Clorinda	Formosa	6,0
R.P.Nº63	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario Sección Avda. Gral Buenos Aires Paz-Acceso a Banfield		4,7
R.N.Nº40	Las Lajas-Chos Malal-Pte. s/ Aº Pilmatue	Neuquén	1,0
R.N.Nº65	Concepción-Iltico Pte s/río Chirimayo	Tucumán	0,3
R.N.Nº7	Luján-Potrillo (Sector Agua de Las Avispas)	Mendoza	5,0
R.N.Nº143	Salto de la Rosa-San Rafael	Mendoza	5,5
R.N.Nº34	Límite con Santiago del Estero-Gobernador Garmendia; Sección 857-883	Santiago del Estero	25,0
Total km finalizados			898

Obras en corredores viales concesionados terminadas			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.º3	CVNº 1 - Obra Nº 10B- Acceso Videla Dorna-Empalme R.P.º61	Buenos Aires	38,0
R.N.º11	CVNº 3 - Obra Nº 233-San Justo-Gobernador Crespo	Santa Fe	36,0
R.N.º36	CVNº4 Obra Nº22 Empalme R.N.º8- Córdoba		42,0
A005	Emp.R.N.ºA005/Emp.R.N.º8-Emp.R.N.º36		
R.N.º8	CVNº 4 - Obra Nº 204-Empalme R.N.º36-Acceso a Suco	Córdoba	4,0
R.N.º34	CVNº 5 - Obra Nº 6A-Empalme R.P.º80 S Empalme R.P.º33	Santa Fe	31,0
R.N.º7	CVNº2 - Obra 23B km 568-km 585/km 613-km 616/km 866-km 871	Mendoza	5,0
R.N.º3	CVNº1- Obra 238-Empalme R.P.º-Acceso a Azul	Buenos Aires	41,0
R.N.º3	CVNº1 – Empalme R.P.º61-Acceso a Parish	Buenos Aires	26,0
R.N.º205	CVNº1 – Empalme R.P.º61-Empalme R.P.º65	Buenos Aires	16,0
R.N.º8	CVNº4-Empalme R.P.º3-Empalme R.N.º148	San Luis	64,0
R.N.º19	CVNº3 – Obra Nº21-San Francisco-Empalme R.P.º81 – A (S)	Córdoba	32,0
R.N.º12	C.V.º6 Acceso a Itatí-Empalme R.P.º13	Corrientes	40,0
R.N.º9	Empalme R.P.º208-Empalme R.P.º347	Tucumán	34,0
R.N.º12	CVNº6 – Obra Nº230-Empalme R.P.º34-Posadas	Misiones	10,0
R.N.º9	CVNº3 - Obra 1 Campana-Río Areco	Buenos Aires	29,0
R.N.º5	CVNº2- Obra 11B Cruce FC Sarmiento Empalme R.P.º1	Buenos Aires	33,0
Total km finalizados			481
Obras en pasos fronterizos y corredores de integración terminadas			
Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.º40	Malargüe-Barrancas (Sección I y II)	Mendoza	36,0
Total km finalizados			36,0

Por otra parte, se encontraban en ejecución al finalizar 2007: 609,9 km. de obras en pasos fronterizos y corredores de integración; 2.273 km. de obras por convenio con provincias; 3.941 km. de rutas bajo mejoramiento y reposición; 1.866 metros de obras en puentes; 396 km. de obras en corredores viales concesionados; y 626 km. en rehabilitación y mantenimiento mediante el sistema de concesión sin peaje (C.O.T.).

CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al adiestramiento e incremento de la capacidad operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. Todos éstos, en su conjunto, suman al 31/12/2007 créditos por \$3.220,8 millones, representando el 76% de los destinados a la función Defensa (\$4.238,9 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas, a efectos comparativos:

Acumulado al 31 de diciembre de 2007

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	% Devengado
		(I)				(II)		(I) / (II)
Adiest.Op.y Apoyo (Ejército)	1.452,2	1.444,2	99,4%	Ejército	2.293,8	2.274,7	99,2%	63,5%
Cap. Op. de la Armada	916,2	906,8	99,0%	Armada	1.500,8	1.466,4	97,7%	61,8%
Cap. Op. de la Fuerza Aérea	852,4	840,2	98,6%	Fuerza Aérea	1.580,2	1.544,3	97,7%	54,4%
SUBTOTAL	3.220,8	3.191,2	99,1%	TOTAL	5.374,9	5.285,4	98,3%	60,4%

La mayor parte de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional, correspondieron a personal (77,9%, 73,4% y 65,6% para el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 21,9% respecto del año anterior, debido fundamentalmente al impacto sobre el mismo de la actualización de los montos de suplementos y compensaciones y la incorporación de un adicional transitorio no remunerativo y no bonificable para el personal militar (Decreto Nº 1.095/06) a partir de julio de 2006.

La ejecución física de estos programas fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual 2006-2007	Programación 2007 Anual	% Ejecución	% de Desvío
			2006	2007				
Armada	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Días/Buque de Navegación	1.351	869	-35,7%	910	95,5%	-4,5%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	3.034	4.169	37,4%	4.246	98,2%	-1,8%
	Presencia de Buques en Puerto	Días/Buque en Puerto	246	266	8,1%	281	94,7%	-5,3%
	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.096	1.028	-6,2%	1.006	102,2%	2,2%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	37.939	31.971	-15,7%	36.242	88,2%	-11,8%
Ejército	Instrucción y Adiestramiento Profesional (*)	Ejercicio	-	5.033	-	3.267	154,1%	54,1%
	Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	14	12	-14,3%	12	100,0%	0,0%

(*) Meta incorporada en 2007

En el caso de la Armada la cancelación de ejercicios combinados con Chile, Uruguay y Brasil repercutieron sobre los días de navegación y las horas de vuelo registradas, adicionalmente algunas aeronaves fueron desafectadas. Asimismo, se registró una presencia de buques en puerto menor a la prevista por un mayor patrullaje de control en el litoral marítimo. En el caso del Ejército, el refuerzo financiero recibido durante el año hizo posible que se aumentara la cantidad de ejercicios de instrucción y adiestramiento de esta Fuerza. En el caso de la Fuerza Aérea, la cantidad de horas de vuelo fue menor a la registrada en 2006 y respecto de la prevista para el año ya que algunas aeronaves quedaron fuera de servicio.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Al 31 de diciembre de 2007, los créditos asignados a este programa alcanzan los \$2.901,9 millones, representando así el 92,7% de los destinados a la función Vivienda y Urbanismo (\$ 3.130,5 millones). El gasto devengado asciende a \$2.896,8 millones (99,8% del presupuesto asignado al programa), y estuvo destinado en un 98,3% a transferencias de capital a provincias y municipios para el financiamiento de las obras.

El gasto devengado en transferencias se distribuyó en tres actividades específicas: *Acciones para Planes Federales de Vivienda*⁽⁵⁾ por \$2.727,1 millones; *Acciones de Emergencia Habitacional* por \$147,6 millones; y *Mejoramiento Habitacional* por \$11,8 millones.

Actividad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual 2006-2007	Programación 2007 Anual	% Ejec.	% de Desvío
			2006	2007				
Mejoramiento Habitacional	Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	863	612	-29,1%	1.032	59,3%	-40,7%
	Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	1.075	246	-77,1%	347	70,9%	-29,1%
	Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	40	28	-30,0%	87	32,2%	-67,8%
Planes Federales	Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	31.393	46.607	48,5%	42.859	108,7%	8,7%
	Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	11.588	25.208	117,5%	18.030	139,8%	39,8%
Emergencia Habitacional	Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	2.154	3.696	71,6%	6.313	58,5%	-41,5%

⁽⁵⁾ Dentro de los Planes Federales de Vivienda, se incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Cáritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir.

Considerando todas las actividades del programa en conjunto, expuestas en el cuadro anterior, durante 2007 se concluyeron 50.915 viviendas, 25.454 soluciones habitacionales y 28 obras de equipamiento comunitario.

Como puede observarse en el cuadro, en la comparación interanual se destaca notablemente el incremento de las obras terminadas en el marco de los Planes Federales de Vivienda. Esto se debió al incremento registrado en el ritmo de ejecución de los trabajos y a la incorporación de obras de mejoramiento de viviendas realizadas con cooperativas de trabajo (Mejor Vivir- Cooperativas).

En cuanto a las acciones de asistencia financiera y técnica para el Mejoramiento Habitacional, se evidenció un ritmo más lento de ejecución de las obras que el previsto inicialmente. La diferencia con los niveles de viviendas y soluciones habitacionales alcanzados en 2006, obedece a que en dicha oportunidad se registraron obras pendientes de ejercicios anteriores y se incluyó a municipios no alcanzados inicialmente por los planes federales.

Por su parte, en el marco de la actividad Emergencia Habitacional no se terminó la cantidad de obras previstas, por dificultades con las cooperativas de trabajo encargadas de su ejecución; no obstante el número de obras finalizadas en 2007 superó un 71,6% el nivel alcanzado el año anterior.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizan al 31/12/2007 un monto de \$2.813,4 millones, representando el 78,2% del previsto para la función Seguridad Interior (\$3.597,4 millones) y el 68,4% del previsto para el total de las tres fuerzas (\$4.111,8 millones).

Acumulado al 31 de diciembre de 2007

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$)	% Ejec. / Vig.	% Devengado
		(I)			(II)		(I) / (II)
Policía Federal	1.499,8	1.460,6	97,39%	1.842,0	1.791,7	97,27%	81,52%
Gendarmería	821,7	820,0	99,79%	1.391,5	1.380,8	99,23%	59,39%
Prefectura Naval	491,9	485,8	98,75%	878,3	869,9	99,04%	55,84%
TOTALES	2.813,4	2.766,4	98,33%	4.111,8	4.042,4	98,31%	68,43%

(*) Reune el gasto del conjunto de programas: "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$2.410,9 millones, 87,2% del gasto total del conjunto de estos programas) presentó un incremento del 24,6% en comparación con 2006, debido a la incidencia de la actualización de suplementos particulares y compensaciones para estas tres fuerzas de seguridad a partir de julio y septiembre de 2006 (Decreto N° 1.126/06).

A continuación, se presentan los resultados de las acciones de estos programas, para cada una de las fuerzas.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual 2006-2007	Programación 2007 Anual	% Ejec.	% de Desvío
			2006	2007				
Policía Federal	Intervenciones Policiales en Delitos (*)	Intervención Policial	225.782	114.865	-49,1%	217.755	52,7%	-47,3%
	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	561.880	516.635	-8,1%	510.000	101,3%	1,3%
	Emisión de Pasaportes	Documento	463.855	477.426	2,9%	430.000	111,0%	11,0%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	29.881	43.679	46,2%	47.453	92,0%	-8,0%
Gendarmería	Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	16.135	18.432	14,2%	18.465	99,8%	-0,2%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	25.955	23.959	-7,7%	23.600	101,5%	1,5%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	40.540	34.715	-14,4%	52.240	66,5%	-33,5%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	239.925	235.350	-1,9%	251.200	93,7%	-6,3%
	Dictámenes Periciales	Informe	19.239	36.441	89,4%	18.500	197,0%	97,0%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	22.721	21.949	-3,4%	20.360	107,8%	7,8%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	34.460	48.118	39,6%	24.600	195,6%	95,6%
Prefectura	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	1.072.591	1.037.680	-3,3%	795.800	130,4%	30,4%
	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	91.227	125.842	37,9%	80.000	157,3%	57,3%
	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	538	566	5,2%	650	87,1%	-12,9%
	Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.089	1.238	13,7%	1.200	103,2%	3,2%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	15	12	-20,0%	14	85,7%	-14,3%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	906	681	-24,8%	900	75,7%	-24,3%
	Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	45	61	35,6%	50	122,0%	22,0%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.335	2.003	-14,2%	2.200	91,0%	-9,0%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	161	142	-11,8%	120	118,3%	18,3%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.863	1.912	-33,2%	3.500	54,6%	-45,4%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.100	2.652	-14,5%	3.000	88,4%	-11,6%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	22.464	16.217	-27,8%	15.000	108,1%	8,1%

(*) El dato de ejecución es parcial ya que no se ha informado el 4to. trimestre.

En el caso de la Policía Federal, se destacan respecto a igual período de 2006 los incrementos observados en la detección de infracciones al código de convivencia y en la intervención del cuerpo de bomberos en siniestros.

En el ámbito de la Gendarmería, en la comparación interanual, se destacan: la disminución de casos detectados de irregularidades migratorias por una mayor cantidad de extranjeros regularizados o en trámite de residencia precaria y el aumento de verificación de automotores por el incremento en la comercialización de vehículos nuevos y usados.

Bajo la órbita de la Prefectura, se destaca el aumento en los niveles de patrullaje marítimo, fluvial y lacustre, motivado por la puesta en operación de 36 embarcaciones (adquiridas en 2006) con las cuales se intensificó el patrullaje preventivo en la frontera fluvial del norte del país.

ACCIONES DE EMPLEO

Al 31/12/2007 este programa presenta créditos por \$2.623,7 millones, representando así el 90,9% de los créditos propios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- MTEySS (\$2.886,2 millones) y el 90% de los asignados a la función Trabajo (\$2.914,6 millones). El gasto de este programa en 2007 asciende a \$2.396,3 millones, en un 96,7% destinado a transferencias a personas.

En comparación con el año anterior, el programa presenta un decremento del gasto del 19,3% (\$573,4 millones menos) en concordancia con una disminución de similar proporción en el número de beneficiarios de planes de empleo (en el caso particular del Plan Jefes y Jefas esta disminución fue del 26,8% en el número promedio anual de beneficiarios), que se debió a la incorporación al mercado formal de trabajo, al desarrollo de acciones de verificación y control del cumplimiento de requisitos para acceder al beneficio y a la transferencia gradual de beneficiarios al Plan Familias a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1.506/2004). También impactó en la disminución de beneficiarios correspondientes al Plan Mayores (mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales) la política de ampliación de la cobertura previsional, permitiendo el acceso de algunos de ellos a la prestación jubilatoria. Al 31 de diciembre el número de beneficiarios del Plan Jefes era de 765.874 beneficiarios (4.669 correspondientes al Plan Mayores). Por su parte, en 2007 la cobertura del Seguro de Capacitación y Empleo (Decreto N° 336/2006) alcanzó aproximadamente a 58.619 beneficiarios anuales en promedio, siendo -al finalizar el año- alrededor de 80.000 los beneficiarios traspasados desde el Plan Jefes.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Anual	
		2006	2007
Plan Jefes de Hogar (1)	Beneficio Mensual	16.111.952	11.086.748
	Beneficiarios (promedio)	1.342.663	923.896
Empleo Transitorio (2)	Beneficio Mensual	2.808.185	2.626.750
	Beneficiarios (promedio)	234.015	218.896
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (6)	Beneficio Mensual	-	703.430
	Beneficiarios (promedio)	-	58.619
Mantenimiento de Empleo Privado (3)	Beneficio Mensual	103.850	135.402
	Beneficiarios (promedio)	8.654	11.284
Incentivos para la Reinserción Laboral (4)	Beneficio Mensual	545.812	839.019
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (5)	Proyecto Promovido	794	809
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	2.600	9.662

(1) En 2006 esta medición incluyó a los beneficiarios que habían optado por traspasarse al Seguro de Capacitación y Empleo.

(2) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(3) Corresponde a las prestaciones de \$ 150 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de 6 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador (componente "Recuperación Productiva"), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado").

(4) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(5) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(6) Esta medición se incorporó en 2007. El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

La cantidad promedio de beneficiarios de Empleo Transitorio muestra una disminución del 6,5% respecto del igual período del año anterior, fundamentalmente por su incorporación al empleo formal y, en menor medida, debido a que algunos no cumplían con los requisitos de permanencia fueron dados de baja. Asimismo, el 94% de los beneficiarios de Empleo Transitorio corresponde a empleos comunitarios (PEC) y el resto a Interzafra.

Las acciones de Mantenimiento del Empleo Privado presentaron una ejecución superior a la registrada en 2006, un 30,4% más de prestaciones. Al margen de los componentes habituales del programa -Trabajo Autogestionado (Resolución N° 203/2004 del MTEySS) y Recuperación Productiva (Resolución N° 481/2002 del MTEySS)- se brindaron ayudas a 996 trabajadores del Hospital Francés y curtiembres (equivalentes a un 70% de su sueldo, con un tope de \$2.000). En el caso de los trabajadores del Hospital Francés, se tiene previsto

incorporarlos a la planta del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

La Resolución 45/2006 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social creó el Programa de Inserción Laboral, el cual prevé la incorporación de beneficiarios de los planes de empleo nacionales al sector público y privado –PIL público, privado y rural-. Esta línea de acción viene desarrollándose a un menor ritmo que el previsto, ya que debido a restricciones económicas algunos gobiernos provinciales y municipales no están en condiciones de incorporar beneficiarios a la planta transitoria de sus organismos.

ADMINISTRACION Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

Este programa que refleja las acciones llevadas adelante por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) presenta al finalizar 2007 un crédito de \$1.189,7 millones y una ejecución por el 99,5% de los mismos (\$1.183,7 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual	Programación 2007 Anual	% Ejec.	% de Desvío
		2006	2007				
Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	(*)	1.542	-	825	186,9%	86,9%
	Operador	(*)	289	-	300	96,3%	-3,7%
	Sancionado	(*)					

(*) Meta incorporada en 2007

El 98,8% del crédito devengado se destinó a transferencias a empresas privadas con el fin de subsidiar el consumo interno, destinadas a establecimientos faenadores avícolas, a productores tamberos, a la industria láctea, a productores de trigo, a fabricantes y/o fraccionadores de aceites combustibles, a engordadores de bovinos a corral, a productores y engordadores de porcinos y a molinos harineros de trigo y de maíz, en el marco de la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias. Asimismo, se realizaron 1.542 fiscalizaciones: 366 a productores de carne, 948 a productores de granos y 228 a productores de lácteos.

FAMILIAS POR LA INCLUSION SOCIAL

Este programa presenta al 31/12/2007 un crédito de \$1.175,4 millones, lo que representa un 32,8% de los destinados a la función Promoción y Asistencia Social (\$3.588,6 millones).

La totalidad del gasto ejecutado por este programa (\$1.171,1 millones, 99,6% de su presupuesto) estuvo destinado a transferencias: el 96,3% de éstas en forma directa a los beneficiarios y el 3,7% restante dirigido a organizaciones de la sociedad civil para el financiamiento del componente de promoción familiar y comunitaria.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		Programación Anual 2007	% Ejec.	% de Desvío
		2006	2007			
Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada (1)	(*)	542.154	700.000	77,5%	-22,5%
	Subsidio Pagado IDH	(*)	2.341.539	2.170.000	107,9%	7,9%
	Subsidio Pagado PJJHD (traspasados)	(*)	2.765.499	3.030.000	91,3%	-8,7%
Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	(*)	47.428	58.000	81,8%	-18,2%
Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	(*)	52	60	86,7%	-13,3%

(*) Meta incorporada en 2007

(1) Incluye a las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) en el marco del Decreto N° 1506/2004 y las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Además de las familias asistidas efectivamente, el dato incluye las que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Al 31 de diciembre, el padrón de beneficiarios de este programa alcanza a 542.154 familias. Por su parte, la asistencia financiera efectiva alcanzó a un promedio de 425.586 familias: 230.458 beneficiarios que fueron traspasados desde el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) y 195.128 familias correspondientes al padrón histórico del programa Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH). Hacia el último trimestre de 2007 se evidenció una desaceleración en los traspasos de beneficiarios de los PJJHD a causa de demoras en la contratación de los recursos humanos y dado que no se puso en funcionamiento la cantidad prevista de Centros de Atención Local en municipios.

En el marco del componente Promoción Familiar y Comunitaria Local al finalizar el ejercicio 2007 se logró agilizar los procesos operativos, iniciando la implementación de proyectos de apoyo escolar, de remoción de barreras y talleres de desarrollo familiar y comunitario en 52 comunidades.

En cuanto al Monotributo Social se estima que el alcance fue menor al previsto por la escasa difusión de la Ley 26.223, la cual determina exenciones impositivas para los sujetos encuadrados en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social. Al finalizar 2007 la cobertura registrada comprendía a cooperativas de trabajo para obra pública y de infraestructura y beneficiarios del plan Manos a la Obra.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social, presenta al 31/12/2007 un crédito de \$926,8 millones y una ejecución del 98,6% del mismo. El 89,8% del gasto del programa corresponde a transferencias para el financiamiento de las prestaciones: a provincias (\$614,3 millones), a municipios (\$106,5 millones) y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$99,7 millones). El gasto en transferencias se incrementó un 31,2% respecto a 2006. Las mismas estuvieron destinadas: 70,1% a la asistencia alimentaria federal y focalizada, 19% a comedores escolares y 7,7% a comedores comunitarios.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual 2006-2007	Programación Anual 2007	% Ejec.	% de Desvío
		2006	2007				
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y otros	3.901.346	5.668.457	45,3%	2.750.000	206,1%	106,1%
	Kilogramo de Leche Financiado	8.038.329	8.461.422	5,3%	9.750.000	86,8%	-13,2%
	Módulo Alimentario Financiado	7.823.509	5.205.379	-33,5%	7.500.000	69,4%	-30,6%
	Módulo Alimentario Remitido	2.629.389	2.019.178	-23,2%	1.950.000	103,5%	3,5%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.239	1.781	-20,5%	1.800	99,0%	-1,0%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	21	30	42,9%	15	200,0%	100,0%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares (1)	Comedor Asistido	10.924	10.019	-8,3%	11.500	87,1%	-12,9%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (**)	Huerta Escolar	7.377	6.983	-5,3%	7.200	97,0%	-3,0%
	Huerta Comunitaria	8.235	5.749	-30,2%	8.000	71,9%	-28,1%
	Huerta Familiar	637.732	571.843	-10,3%	575.000	99,5%	-0,5%
	Persona Asistida	3.864.893	3.393.609	-12,2%	3.450.000	98,4%	-1,6%
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	(*)	54	-	54	100,0%	0,0%

(*) Medición incorporada en 2007

(**) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(1) El dato de ejecución es parcial debido al retraso en la presentación de la información sobre cobertura por parte de algunas jurisdicciones provinciales.

La cantidad de tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos financiados por el programa fue notoriamente mayor a la registrada en 2006 y en relación a lo programado debido a que se redefinió la estrategia de intervención, reorientando los proyectos alimentarios provinciales y municipales hacia este tipo de modalidad. Por esta razón, se observó el comportamiento inverso en la cantidad de Módulos Alimentarios Financiados. Por su parte, los Módulos Alimentarios Remitidos superaron lo programado debido a la atención de demandas espontáneas y emergencias tanto sociales como climáticas no previstas. Por su parte, durante

el cuarto trimestre se firmó un nuevo convenio con la provincia Buenos Aires para la entrega de leche, recuperándose parte del atraso registrado en los trimestres anteriores y superando el nivel de 2006.

La cantidad de comedores asistidos financieramente en el marco del Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR), disminuyó respecto a 2006, debido a que se dieron de baja algunas organizaciones por incumplimientos en la calidad y en la adecuación de la dieta a las recomendaciones nutricionales, tanto en el marco de los controles habituales como producto de la evaluación del cierre del préstamo BIRF 4398-AR. Sin embargo el gasto destinado a estas acciones fue similar a 2006 (\$69,9 millones) destinándose a la refacción y equipamiento de los comedores.

Por su parte, se ampliaron los convenios existentes para la implementación de nuevos emprendimientos productivos alimentarios, duplicando la meta anual prevista.

En el marco del Prohuerta, la cantidad de huertas y granjas atendidas en 2007 fue menor a la prevista y a la registrada en 2006 debido a inconvenientes climáticos y a que algunas sostenidas por beneficiarios del Plan Jefes dejaron de mantenerse al encontrar los mismos otras alternativas de empleo. No obstante esto, el programa desplegó una estrategia basada en la profundización de las asistencias y el desarrollo de redes socio-organizacionales a nivel local.

ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presenta al 31 de diciembre de 2007 un crédito de \$821 millones, equivalentes al 67,1% del asignado a la función Relaciones Exteriores en la Administración Nacional (\$1.223,5 millones) y al 79,1% de los destinados al total de dicho Ministerio (\$1.037,8 millones).

Sobre un gasto devengado de \$805,9 millones, el 58,1% estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal, inciso que presentó un aumento del 9,5% respecto a 2006 (el salario del personal del Servicio Exterior de la Nación sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior) y el 14,9% a servicios no personales, derivados de las 77 embajadas, 54 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales.

Por otra parte, las transferencias efectivizadas a organismos internacionales, equivalentes al 26,1% del gasto del programa (\$210,5 millones), estuvieron destinadas, principalmente a la Organización de Naciones Unidas (ONU) por \$91,4 millones⁽⁷⁾, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por \$26,1 millones, a la Organización de Estados Americanos (OEA) por \$22,9 millones y a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay por \$15 millones.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 31 de diciembre de 2007, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) suman en conjunto créditos por 693,1 millones y presentan una ejecución financiera del 96,9% (\$671,5 millones). El crédito devengado corresponde: \$319,5 millones al Ejército, \$213,7 millones a la Armada y \$138,4 millones a la Fuerza Aérea. Por otra

⁽⁷⁾ Incluye erogaciones por \$8,4 millones para el financiamiento del aporte anual al Plan de Mejoras de la Infraestructura de la Sede Central de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York (EEUU).

parte, el 85,9% del monto devengado por estos programas en su conjunto obedece a gastos en personal (\$577,2 millones), rubro en que se evidencia un aumento del gasto del 30% respecto del año anterior.

Durante 2007 el Ejército capacitó a 1.504 suboficiales y 2.590 oficiales. Concluyeron su formación de suboficial (perfeccionamiento de soldados voluntarios) 548 personas y egresaron 73 oficiales de la formación en especialidad y servicio. Asimismo, se egresaron de su formación 198 oficiales, 548 suboficiales y 209 subtenientes de reserva. En la Fuerza Aérea al finalizar 2007 finalizaron sus estudios de formación 108 oficiales y 379 suboficiales y se capacitó a 4.651 suboficiales, 742 oficiales y 27 civiles. En la órbita de la Armada, se egresaron de su formación: 383 suboficiales, 74 oficiales, 36 oficiales profesionales y 44 suboficiales de ingreso por tiempo determinado y 271 suboficiales técnicos y enfermeros. Además egresaron 27 liceístas navales, hubo 200 egresados de las Escuelas Nacionales Náutica, Fluvial y de Pesca; se capacitó a 692 suboficiales, 211 oficiales y se egresaron 151 personas a las que se le brindó apoyo para la culminación de sus estudios de nivel medio.

ASISTENCIA TECNICO FINANCIERA PARA SANEAMIENTO

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Al 31/12/2007 presenta gastos corrientes y de capital devengados por \$659,3 millones (monto que es un 32,2% mayor al registrado en 2006) que se distribuyen de la siguiente manera: \$629,5 millones destinados a la función "Agua Potable y Alcantarillado" y \$29,8 millones a "Deuda Pública", para el pago de los servicios y comisiones de los créditos con Organismos Internacionales que sustentan la operatoria de préstamos subsidiarios a los estados provinciales, municipales, cooperativas, etc. para el financiamiento de obras⁽⁸⁾.

Los gastos corrientes y de capital devengados corresponden en un 65,5% a construcciones correspondientes a los proyectos de inversión ejecutados directamente por el organismo en diferentes provincias (sistemas de captación e impulsión de agua, acueductos, sistemas de distribución, construcción de plantas depuradoras y colectores cloacales, plantas potabilizadoras, etc.); 27,5% a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para el financiamiento de obras (principalmente correspondientes a las líneas "Agua + Trabajo" y "Obras en áreas de riesgo sanitario- PROARSA") y el 4,5% al pago de intereses derivados de la operatoria de préstamos anteriormente mencionada.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual	Programación 2007	% de Ejec.	% de Desvío
		2006	2007	2006-2007	Anual		
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	12	11	-8,3%	40	27,5%	-72,5%
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	47	76	61,7%	186	40,9%	-59,1%
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	85	93	9,4%	40	232,5%	132,5%

En el caso de las Obras Menores de Saneamiento se habilitó una menor cantidad de obras respecto a lo previsto, debido a inconvenientes en los procesos licitatorios, en la presentación de certificados de obras y en los entes ejecutores. En el marco del PROARSA, inconvenientes financieros y climáticos retrasaron la ejecución de las obras previstas. En el caso de las obras mediante cooperativas de trabajo (Agua + Trabajo) se superaron los niveles

⁽⁸⁾ Al 31 de diciembre de 2007 se devengaron \$32,5 millones en concepto de préstamos (incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo) en el marco del PROMES –Obras Menores de Saneamiento- financiados con los recursos originados por intereses percibidos de la operatoria de crédito con provincias. Esta erogación no forma parte del gasto corriente y de capital, sino que constituye una aplicación financiera ("debajo de la línea") formando parte de la operatoria de financiamiento del ente.

programados debida a la suscripción de una cantidad de convenios mayor a la prevista.
ACCIONES PARA “MÁS ESCUELAS, MEJOR EDUCACIÓN” (BID 1345/OC-AR)

Este programa que se ejecuta bajo la órbita del la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios presenta al 31/12/2007 un crédito de \$668,5 millones (equivalentes al 5,9% de los destinados a la función Educación y Cultura en el total de la Administración Nacional) y un nivel de ejecución presupuestaria del 99,7%. El gasto devengado (\$666,8 millones) estuvo destinado en un 99% a transferencias de capital a gobiernos provinciales para la construcción de las escuelas y fue financiado en más de un 73,9% por desembolsos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR. A su vez el gasto fue un 110,3% mayor a 2006 por el incremento de los anticipos financieros para obras.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual	Programación 2007	% de Ejec.	% de Desvío
		2006	2007	2006-2007	Anual		
Contrucción de Escuelas	Escuelas Construidas	165	217	31,5%	195	111,3%	11,3%

Al finalizar el cuarto trimestre de 2007 se superó la cantidad de escuelas construidas con respecto a lo previsto, recuperándose el atraso registrado en trimestres anteriores por inconvenientes administrativos y problemas climáticos.

SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO (C.Re.Ma.)

Este programa bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad, presenta al 31/12/2007 créditos por \$664 millones (equivalentes al 5,9% de la función Transporte) y un gasto devengado por el 75% de los mismos (apreciándose una muy baja ejecución de los créditos previstos a ser financiados con transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte: \$47,6 millones de gasto sobre \$202,3 millones de créditos previstos). Los contratos bajo este sistema incluyen tareas de recuperación y de conservación vial.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual	Programación 2007	% Ejec.	% de Desvío
		2006	2007	2006-2007	Anual		
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km.Rehabilitado	3.275	2.874	-12,2%	2.641	108,8%	8,8%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km.Rehabilitado	2.284	2.263	-0,9%	2.284	99,1%	-0,9%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km.Rehabilitado	3.690	4.366	18,3%	4.659	93,7%	-6,3%
Recup.y Mant. de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km.Rehabilitado	504	1.553	208,1%	1.595	97,4%	-2,6%

La medición física de los C.Re.Ma considera a los kilómetros que permanecieron en ejecución durante el período, así hayan finalizado o no su recuperación. El desvío observado en los C.Re.Ma. I obedeció a la prórroga de tres contratos, lo que tuvo un impacto neto sobre la cantidad de kilómetros que permanecieron en ejecución en el período. Asimismo, finalizaron antes de la fecha estipulada las obras en la Malla 201 B Buenos Aires. En el C.Re.Ma II el desvío se debe a que la programación inicial contemplaba la finalización en 2007 de los trabajos en la Malla 202 A - Santa Fe tramo FCG Mitre Empalme c/ Avda. Belgrano (28 km.), pero dicha obra culminó con anterioridad al comienzo del ejercicio. En el C.Re.Ma. III, no iniciaron en la fecha prevista cinco Mallas (Malla 133-Neuquén, Malla 441-Catamarca, Malla 107 A-Chubut, Malla 505-Formosa y Malla 504-Misiones) y se rescindió el contrato de la Malla 606-Chubut. En el C.Re.Ma IV el desvío negativo neto se produjo debido a que no iniciaron en la fecha prevista las obras en: Malla 536-I Chaco y por la variación de la longitud de la Malla 313 A-Mendoza, Malla 534-Corrientes, Malla 107 B-Chubut, Malla 534-Salta y Malla 234-Buenos Aires.

ASISTENCIA FINANCIERA A AGENTES DEL SEGURO DE SALUD

Este programa se desarrolla bajo la órbita de la Administración de Programas Especiales (APE), la cual administra los recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución (originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales) destinados al apoyo financiero de prestaciones de alta complejidad y al tratamiento de patologías de un alto costo y baja incidencia o crónicas de cobertura prolongada, para los beneficiarios del subsistema de obras sociales. El crédito destinado a este programa al 31/12/2007 es de \$660,9 millones, presentando una ejecución del 99,3% del mismo. Dicho crédito representó el 12,7% de los asignados a la función Salud (\$5.219,4 millones). A su vez, en 2007 se transfirieron \$639 millones a las obras sociales para cubrir los distintos tipos de tratamientos (97,3% del gasto total del programa en el ejercicio).

Denominación	Unidad de Medida	Ejecución Física		% Variac. Interanual	Programación 2007	% Ejec.	% de Desvío
		2006	2007	2006-2007	Anual		
Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	93.032	118.378	27,2%	96.672	122,5%	22,5%
Atención al Discapacitado (*)	Subsidio Mensual	178.402	181.010	1,5%	138.550	130,6%	30,6%
Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad (**)	Paciente Asistido	20.960	37.938	81,0%	63.804	59,5%	-40,5%
Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	42.231	47.353	12,1%	43.680	108,4%	8,4%
Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	4.482	3.518	-21,5%	6.944	50,7%	-49,3%
Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos (***)	Subsidio Mensual	2.079	2.071	-0,4%	2.860	72,4%	-27,6%

(*) Las acciones de atención al discapacitado incluyen diversas prestaciones como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

(**) La programación de las prestaciones de alta complejidad, por sus características, es de difícil estimación. Corresponden a aquellas prestaciones de alto costo no previstas en el Programa Médico Obligatorio (PMO), tales como: provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis diversas, cardiodesfibriladores, implantes cocleares, etc.

(***) La asistencia a pacientes hemofílicos se efectúa mediante reintegros de gastos que muchas veces son solicitados por los beneficiarios luego de períodos de tiempo prolongados, lo que ocasiona desvíos al momento de efectivizarse los subsidios.

En comparación con igual semestre de 2006 se observan incrementos interanuales en casi todas las prestaciones, siendo el más significativo en términos relativos (97,3%) el referido a la asistencia de pacientes en prestaciones de alta complejidad. Por su parte, la asistencia integral al drogadependiente fue menor a la prevista por la variación en la duración de los tratamientos o a su abandono por parte de los pacientes.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, al 31 de diciembre presenta créditos por \$650,8 millones. Dichos créditos equivalen al 30% del presupuesto asignado a la función Judicial (\$2.169,2 millones) y al 45,2% de los correspondientes a dicho Consejo (\$1.439,4 millones). De una ejecución financiera por \$639,2 millones el 96,4% corresponde a gastos en personal, inciso que presenta un incremento interanual de las erogaciones del 26,9% (+\$130,4 millones).

En este programa se contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio, y sobre la base de las estadísticas judiciales.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 31/12/07 (mill. \$)	Devengado al 31/12/07 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	8.299,7	8.280,7	99,8%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	2.601,0	2.526,2	97,1%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	4.574,5	4.417,5	96,6%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	94,8	94,8	100,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	1.747,2	1.642,4	94,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	67,3	67,3	100,0%
SUBTOTAL INTERESES Y PRIMAS DE COLOCACIÓN	17.384,5	17.028,9	98,0%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	82,6	74,8	90,6%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	1,0	0,0	0,4%
TOTAL	17.468,0	17.103,6	97,9%

(*) Según la clasificación económica del gasto las Primas de Emisión de Valores Públicos no forman parte del gasto primario, incluyéndose las mismas dentro de la partida "intereses". En los intereses se incluyen valores de operaciones pendientes de regularización contable en el Sistema Integrado de Información Financiera.

Al 31/12/07 los \$17.028,9 millones de gastos por intereses de la deuda pública (incluyendo primas por colocación) registrados en esta partida, fueron un 42,5% superiores a los evidenciados en 2006, representando un gasto de \$5.105,1 millones más. El incremento interanual en los intereses de la deuda se explica, principalmente, por la atención de los cupones de los Bonos de la Nación Argentina (BONAR), los títulos BODEN, Par y Discount, de la Letra Intransferible 2016 (entregada al Banco Central de la República Argentina que se emitiera en la operatoria de cancelación de deuda con FMI) y de las Letras del Tesoro. También, en menor medida, tuvieron incidencia el pago de las unidades atadas al PIB (de los bonos PAR, Discount y Cuasipar), los servicios de deuda con organismo internacionales de crédito y la regularización de la deuda con el Reino de España contraída en 2001.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social ⁽⁹⁾.

Descripción	Créd. Vig. al 31/12/07 (mill. de \$)	Devengado al 31/12/07 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.249,2	1.249,2	100,0%
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	1.664,2	1.622,1	97,5%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	143,2	136,7	95,5%
TOTAL	3.056,6	3.008,0	98,4%

⁽⁹⁾ A diferencia de años anteriores, en 2007 no se incluyen en esta partida presupuestaria las transferencias automáticas a las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los recursos originados en el Impuesto al Valor Agregado y Bienes Personales para el financiamiento de la Seguridad Social, en virtud del Artículo 10 de la Ley N° 26.198 de Presupuesto Nacional 2007, comentado anteriormente en nota al pie.

En comparación con 2006, las transferencias al INSSJyP se incrementaron un 59,5% como consecuencia de las mayores retenciones a pasivos tanto por el incremento en el número de beneficiarios como en el monto de los haberes previsionales. Las transferencias a la AFIP se incrementaron un 49,8%, en concordancia con la mayor recaudación por contribuciones a la seguridad social. Asimismo, los gastos para el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación fue un 1,4% inferior en comparación con 2006.

FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE ⁽¹⁰⁾

Al 31/12/07 los créditos asignados a esta partida ascienden a \$2.740,3 millones y representaron el 29,1% de los destinados para gastos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (\$9.407,5 millones) y el 24,4% de los previstos para la función Educación y Cultura (\$11.241,5 millones).

El gasto devengado en 2007 ascendió a \$2.739,7 millones y estuvo destinado: a la cancelación de sumas adeudadas en el marco del FONID (\$110 mensuales por cargo docente) correspondientes al segundo semestre de 2005, al ejercicio 2006 y un adelanto de las pertenecientes al primer semestre de 2007; y a la atención del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (Art. 9º de la Ley Nº 26.075) con el objeto de garantizar un salario mínimo docente de \$1.040 en 12 provincias (Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El gasto fue \$1.164,5 millones mayor que en 2006, principalmente por el incremento en la atención del programa de compensación salarial (\$785,3 millones), en particular por la transferencia de \$540 millones a la provincia de Buenos Aires para la atención parcial del incremento salarial dispuesto en marzo. Por su parte, el gasto en concepto de FONID se elevó en \$379,2 millones debido al adelanto de las cuotas del primer semestre 2007.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PUBLICAS, ENTE BINACIONAL Y CONCESIONARIAS DE SERVICIOS PUBLICOS

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a: transferencias para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital, préstamos y aportes de capital que se realizan a empresas públicas, entes binacionales y/o concesionarias de servicios públicos, que pertenecen a sectores económicos y sociales prioritarios tales como: energía y minería, transporte, agua potable, educación y comunicaciones. Considerando al conjunto de asistencias financieras devengadas al 31/12/07 (transferencias, préstamos y aportes de capital) se destacan por su magnitud financiera las destinadas al Ente Binacional Yacyretá (\$932,2 millones), a la empresa Energía Argentina S.A. (\$768,2 millones), a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$281,1 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$216 millones) y Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$209,5 millones).

⁽¹⁰⁾ Con la sanción de la Ley Nº 26.075 de financiamiento educativo, se prorrogó la vigencia del FONID por el término de 5 años a partir del 1º de enero de 2004. La partida presupuestaria que se denomina con el nombre de este Fondo, incluye propiamente a los gastos referidos a éste como a las erogaciones destinadas a la recomposición salarial docente previstas en el artículo 9º de la mencionada Ley.

Concepto / Destino	Créd. Vig. al 31/12/07 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 31/12/07 (en mill. de \$)	% Ejec.
Transferencias Corrientes	1.790,9	1.790,4	100,0%
Ente Binacional Yacretá	733,1	733,1	100,0%
Energía Argentina S.A. (para adquisición de gas de Bolivia)	631,8	631,8	100,0%
Sistema Nacional Medios Públicos S.E.	196,0	196,0	100,0%
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	110,6	110,6	100,0%
TELAM S.E.	66,2	66,2	100,0%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	32,0	32,0	100,0%
EDUCAR S.E.	13,9	13,9	100,0%
Líneas Aéreas Federales S.A.	5,2	5,2	100,0%
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacretá	1,2	0,7	59,3%
Serv. de Radio y Televisión de Universidad de Córdoba	0,5	0,5	100,0%
Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)	0,4	0,4	100,0%
Transferencias de Capital	518,0	518,0	100,0%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	216,0	216,0	100,0%
Yacimientos Carboníferos Río Turbio	170,5	170,5	100,0%
Energía Argentina S.A.	82,6	82,6	100,0%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	20,0	20,0	100,0%
Sistema Nacional Medios Públicos S.E.	13,5	13,5	100,0%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	10,8	10,8	100,0%
EDUCAR S.E.	3,0	3,0	100,0%
Serv. de Radio y Televisión de Universidad de Córdoba	1,6	1,6	100,0%
Préstamos a largo Plazo	199,1	199,1	100,0%
Ente Binacional Yacretá	199,1	199,1	100,0%
Aportes de Capital	53,8	53,8	100,0%
Energía Argentina S.A.	53,8	53,8	100,0%
Total	2.561,7	2.561,2	100,0%

CONVENIOS CON PROVINCIAS, ACUERDO NACIÓN-PROVINCIAS Y ARTÍCULO 59 DE LA LEY 25.565

Este grupo de gastos incluye, principalmente, las siguientes transferencias a provincias: las emergentes de distintos convenios firmados con el Estado Nacional, las surgidas del Artículo 11 del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases para un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (artículo 70 de la Ley N° 26.198 de Presupuesto Nacional 2007), y por los compromisos originados en el Artículo 59 de la Ley N° 25.565 (cancelación de deudas del Tesoro Nacional con Provincias).

	Créd. Vig. al 31/12/2007 (mill. de \$)	Devengado al 30/09/2007 (mill. de \$)	% Ejec.
Acuerdo Nación – Provincias sobre Relación Financiera y Bases para un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos	390,5	390,5	100,0%
Convenios con Provincias	394,9	378,0	95,7%
Artículo 59 de la Ley 25.565	29,6	29,6	100,0%
Otros (*)	176,7	175,4	99,3%
TOTAL	991,8	973,5	98,2%

(*) Constituyen transferencias de capital a municipios destinadas al financiamiento de obras de infraestructura originadas en convenios con el Estado Nacional.